

**Grupo 8: Cambios en el trabajo:
reestructuración, tercerización y deslocalización de la producción**
Coordinación: Julio Cesar Neffa - jneffa@ceil-piette.gov.ar

Sector informal, precariedad, trabajo no registrado.

Julio César Neffa
CEIL-PIETTE de CONICET
jneffa@ceil-piette.gov.ar

Introducción

Dada la importancia y la amplitud del tema y la inmensa bibliografía existente, el presente trabajo no pretende agotar el tema y cerrar el debate, sino aportar elementos para discutir acerca de esos conceptos que están en construcción, analizar la situación argentina y proporcionar elementos para la adopción de decisiones de política. En la primera parte se describen los antecedentes que dieron lugar a la formulación del concepto y en la segunda a los cambios operados desde 2002 y su aplicación a la realidad argentina. Se trata de una ponencia derivada de una investigación solicitada por el Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires que está disponible en el sitio Web del CEIL PIETTE y de dicho Ministerio.¹

I: ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONCEPTO

I.1.- Los antecedentes

El concepto de trabajo o empleo informal fue anticipado en los años 50 por los trabajos académicos de Lewis (1954), sobre las economías en “vías de desarrollo”, postulando que comprendían dos sectores muy diferentes: uno tradicional (agrario) y otro moderno o capitalista (urbano, donde predominan la industria y los servicios), con unidades económicas clasificadas en función de las tasas de productividad, su capacidad de acumulación y la relación de los salarios o ingresos con respecto al costo de reproducción de la fuerza de trabajo. Existía una oferta ilimitada de fuerza de trabajo en el sector tradicional, en condiciones de desempleo o subempleo, que estimulaba las migraciones rural-urbanas. En las ciudades esos migrantes devienen en trabajadores marginales, que para asegurar su subsistencia asumen los trabajos denominados luego “informales”.

Con posterioridad, con fines fiscalistas, los científicos sociales se abocaron a estudiar las situaciones en las que la estructura y el funcionamiento del mercado de trabajo se apartaba de los modelos típicos constatándose que muchas unidades productivas funcionaban en una “economía subterránea” o “sumergida” que escapaba a los registros administrativos y al pago de impuestos.

¹ Julio C Neffa (Coordinador), *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*, Prólogo de Oscar Cuartango, CEIL-PIETTE, CONICET y Ministerio de Trabajo de la Pcia.de Buenos Aires, con el auspicio de la OIT, 316 págs., 2008.

Esto había sido detectado primero en los países europeos con economías segmentadas y fuertemente heterogéneas, como era el caso de Italia en esa época (S. Labini, 19).

Otro antecedente fueron los estudios sobre la marginalidad en la década de los años 50-60, estimulados en Chile por la CEPAL, el ILPES. Los estructuralistas cepalinos Aníbal Pinto (1970) y Maria da Conceição Tavares, a partir del concepto de heterogeneidad estructural, postularon que en los países de América latina la diferencia entre creación de empleos y oferta de fuerza de trabajo sería causada por la insuficiente dinámica del capitalismo periférico, cuya baja capacidad de acumulación impide absorber el excedente de fuerza de trabajo en el sector moderno, dando lugar al trabajo informal.

Según funcionarios de la CEPAL, inspirados en A. Prebisch, el SIU era el resultado de la ineficacia social del capitalismo periférico latinoamericano comparado con el capitalismo del centro. El desempleo sería la consecuencia de la insuficiente acumulación del capital en América Latina. La baja inversión se debía a la influencia de los monopolios y al peso del capital extranjero, porque los excedentes se transferían al exterior por parte de las Empresas Transnacionales (ETN) y por la vía del deterioro de los términos del intercambio.

El DESAL (Desal, 1965; Desal, 1969; Cabezas, 1969) analizó la marginalidad en términos del proceso de modernización social y relacionándolo con “las etapas del desarrollo” (Rostow W.W. , 1960). Para el DESAL los individuos marginales eran aquellos cuyo comportamiento se caracterizaba por basarse en valores tradicionales que constituían un freno al desarrollo. El origen de ese fenómeno se buscó en la organización de las actividades económicas, las normas de consumo y la modalidad de vida impuestas a los habitantes desde el momento de la conquista. La política consistía en actuar sobre los marginales para transformar sus valores y así lograr “una sociedad que pueda explotar los frutos de la técnica moderna, defenderse de los rendimientos decrecientes y gozar de los beneficios y opciones al progreso a ritmo de interés compuesto” (Rostow W. W, 1960). La modernización social provendría del sector moderno, pero para eso deberían cambiar previamente los valores tradicionales y las normas de vida vigentes entre los marginales.

Para la teoría de la dependencia, el problema se concibió desde la perspectiva de las actividades económicas y según el capítulo 23 del tomo I de *El Capital*. De allí se inspiraron para afirmar que en el proceso de desarrollo de las economías capitalistas dependientes, algunas actividades que fueron centrales para la acumulación capitalistas se transforman en marginales (Quijano Aníbal, 1971), empleando una población que podría conceptualizarse como población excedente relativa o ejército industrial de reserva¹ (EIR) en relación a la acumulación del polo capitalista dominante. (Cortés, F. 2002). Los trabajadores del sector marginal serían una reserva de mano de obra de la cual los capitalistas extraerían la fuerza de trabajo cuando la necesitaban y a la cual desplazarían la fuerza de trabajo excedente o la que no tiene mayor utilidad.

Nun, Marín y Murnis (1968) pusieron atención a las “poblaciones marginales”, agrupando individuos que reunían esas características y vivían en la periferia de las ciudades y se puso en cuestión si los marginados estaban incluidos o excluidos del sistema social. Poco a poco prevaleció la idea de la funcionalidad, la asimetría y de la hegemonía del sector moderno (capitalista) sobre el tradicional, y se cuestionó la capacidad del aparato productivo del sector moderno para dar empleo a todos los migrantes y marginales que formaban parte del ejército industrial de reserva, o si cabía considerarlos como una masa marginal según las fases del ciclo económico, pues si... “en la fase competitiva era lícito suponer que, en términos generales, la población excedente tendía a actuar como un ejército industrial de reserva; en la fase monopolística, la propia lógica del sistema obliga a diferenciar la parte que cumple esa función de la que constituye una masa marginal” (Nun, 1969). Entonces, de su razonamiento se

desprende que, mientras tenga vigencia la fase de desarrollo monopolista, la desaparición de esa masa marginal, no tendría muchos efectos sobre las empresas capitalistas del sector moderno.

F. H. Cardoso (1971) y H. Faletto por el contrario, criticaron esa teoría y postularon que la población marginal de la cual hablaba Nun debía ser considerada como parte del ejército industrial de reserva.

Para F. de Oliveira (1973) a través de las relaciones entre las formas productivas no capitalistas y las capitalistas aquéllas concurren a la formación de la tasa de ganancia de éstas y por este camino contribuyen al dinamismo del sistema: se concluye así que no habría actividades económicas verdaderamente marginales en una formación social capitalista, sea o no desarrollado. La existencia de las actividades informales favorecería la producción de bienes salarios a bajos costos, y por esa causa presionan hacia abajo las tasas de salario en el sector moderno reduciendo el costo de reproducción de la fuerza de trabajo y aumentando las tasas de ganancia.

El concepto de informalidad se fue gestando poniendo la atención en trabajadores pobres, que no son vistos como marginales sino que forman parte del aparato productivo y cumplen ciertas funciones. La disyuntiva consistía en 1) considerarlos como ocupaciones de refugio, esperando que surgiera el empleo o 2) se trataba de actividades que eran una alternativa duradera al desempleo. Para la CEPAL, los informales son concebidos como el producto del capitalismo periférico, que para sobrevivir generan autoempleo con sus características propias debido a una relación específica entre capital y trabajo.

I.2.- El aporte de la OIT

Cuando se instituyó el Programa Mundial del Empleo de la OIT (en Ottawa 1968), se crearon las condiciones para la emergencia “oficial” del concepto de SIU y su consideración por la Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo creada por la OIT, cuando todavía se utilizaban sólo los conceptos de población económicamente activa, empleo, subempleo y desempleo construidos luego de la crisis de los años 30 por economistas del trabajo provenientes de los países capitalistas industrializados; los mismos permitían clasificar fácilmente y sin ambigüedad a las personas.

El Informe del Programa Mundial del Empleo de la OIT sobre Kenia, redactado por un antropólogo Keith Hart y editado en 1972, es el que contiene las primeras versiones modernas del concepto², tratando de comprender como funcionaba el mercado de trabajo de ese país, poniendo atención sobre un sector de actividades marginales en las calles, la existencia de pequeños talleres domiciliarios, artesanos que trabajaban por su propia cuenta y pequeños comercios.

Los servicios y bienes producidos por ellos eran socialmente necesarios, a pesar de que esas actividades no fueran reconocidas socialmente o fueran reprimidas. Al comienzo no se distinguía claramente entre los “*working poor*” (trabajadores pobres), el “*informal sector*”, en el sentido de

² Según Carlos Salas, Hart participó de la misión de la OIT a Kenia, cuyos resultados fueron publicados en un informe titulado “Employment, Incomes and Equality: A Strategy for Increasing Productive Employment in Kenya”, publicado en 1972 por OIT-Ginebra. Un año después, dicho investigador publicó un artículo donde amplió su definición de informalidad -Hart, K. (1973) “Informal income opportunities and urban government in Ghana”, Journal of Modern African Studies, 11 -. Ambas publicaciones han sido consideradas el punta pié inicial de los estudios sobre trabajo informal

no institucionalizado y el “sector no estructurado”, como se utiliza en la Memoria a la Conferencia de la OIT, 1991.

Las relaciones sociales de producción en esas actividades son diferentes de las que predominan en el sector asalariado formal, pues según la OIT lo que se busca al desarrollar esas actividades informales no es maximizar la tasa de ganancia o la utilidad, sino maximizar el ingreso total familiar para asegurar la sobrevivencia. El sector informal absorbía el excedente de mano de obra que no encontraba empleo en las empresas modernas de las zonas urbanas. una parte de los cuales se ocupaba como asalariados en microempresas.

Poco a poco el concepto de “sector informal urbano” se naturalizó, se difundió y se buscó aplicar específicamente a otros países en vías de desarrollo. Uno de los Proyectos de Cooperación Técnica Internacional, el PREALC de la OIT, con sede en Santiago de Chile, dirigido por Víctor Tokman, se convirtió en un centro de reflexión, de investigación y de publicaciones sobre el tema poco después de su creación en 1971.

Progresivamente se fueron dibujando desde la OIT los contornos del concepto, hasta llegar a formular una definición operativa. En la “Memoria del Director General” a la Conferencia Internacional del Trabajo de 1991 definió al sector informal como “las muy pequeñas unidades de producción y distribución de bienes y servicios, situadas en las zonas urbanas de los países en desarrollo; dichas unidades pertenecen casi siempre a productores independientes y trabajadores independientes que a veces emplean a miembros de la familia o a algunos asalariados o aprendices. Estas unidades disponen de muy poco o de ningún capital; utilizan técnicas rudimentarias y mano de obra escasamente calificada, por lo que su productividad es reducida; quienes trabajan en ellas suelen obtener ingresos muy bajos e irregulares, y su empleo es sumamente inestable” (OIT , 1991).

La Decimoquinta CIET (OIT, 1993), describe al sector informal “como unidades de producción de bienes o servicios que tienen por finalidad primordial la de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo -en los casos en que existan- se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco, o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales.” La definición operacional, estadística, de este concepto puso el énfasis en que se trata de unidades que pertenecen a individuos u hogares y que no están constituidas como sociedades comerciales cumpliendo aspectos formales (por ejemplo, poseer registros contables): los trabajadores cuentapropistas (excluidos los profesionales), los empleadores y el personal de microempresas (menos de 5 ocupados), los trabajadores familiares no remunerados y el personal doméstico.

Para Victor Tokman, el Sector Informal cumple una función positiva en la región dada su heterogeneidad y la gran cantidad de personas que viven de trabajo informal. Para él, es un factor insustituible para la estabilidad política y social, pues a comienzos del milenio uno de cada dos empleos no agrícolas era informal. En sus palabras, “A pesar de las deficiencias en cuanto a los bajos ingresos, protección social, nivel de instrucción formal, su mayor vulnerabilidad económica y la precariedad de las ocupaciones que ocupan, los llamados trabajadores informales, si no existieran, habría que inventarlos, o en su defecto generar una fórmula para asegurar la sobrevivencia de millones de familias, que migraron desde las áreas rurales a las grandes ciudades, atraídas por la posibilidad de mejorar sus ingresos y calidad de vida. Sin la presencia del mundo de la informalidad, las tendencias ya existentes hacia el aumento de la anomia, delincuencia, violencia y desarticulación social, -todavía en escala reducida-, básicamente en la periferia de las megalópolis latinoamericanas- se multiplicarían, con el consiguiente impacto en todas las instituciones y en la calidad y seguridad de la vida urbana”. La

importancia del SIU creció en casi todos los países, paulatinamente y en silencio, donde “solo los ambulantes son motivos de preocupación por la amenaza que significa su competencia para el comercio establecido y para la seguridad y el tránsito de los centros de las ciudades”. El SIU sirve para que miembros de muchas familias puedan acceder a un empleo, obtener ingresos y por ese medio contener el conflicto social. El hecho de realizar largas jornadas de trabajo, la fuerte y rápida movilidad de los informales entre sectores, ramas y regiones, su difícil identificación con una clase social específica, el carácter individualista del trabajo generado por la necesidad de competir a veces de manera salvaje, se tradujo más en anomia que en activismo, conflicto y participación, prosigue Tokman. El SIU habría sido una válvula de escape para moderar las presiones sociales durante el periodo del ajuste (Tokman, 2004).

Según señala Dedecca (1990), el PREALC consideraba que, incluso aunque fuese ineficiente, el sector informal llegaba a competir con el sector formal en algunos segmentos de los mercados de bienes y servicios.

La actualidad del tema se fortaleció porque, a partir de la crisis del modelo de industrialización mediante sustitución de importaciones (ISI), a los cuestionamientos que la crítica evolución social, económica y política plantea a las ideologías y a pesar de que se desconfía del mercado como mecanismo óptimo para asignar los recursos, el SIU ofrece grandes posibilidades para que grupos de bajos recursos puedan encontrar una ocupación, manifestar creatividad, obtener ingresos y lograr mejores condiciones de vida. Pero debido a la baja productividad de los empleos ocupados, los ingresos en promedio son por lo general inferiores a los del sector formal y como mayoritariamente no están registrados no tienen acceso a la seguridad social (jubilación, atención de la salud, prevención de accidentes de trabajo, etc.). La crisis, los procesos de ajuste estructural, la modernización y los cambios tecnológicos frenaron el crecimiento del empleo estable en el sector público, y en el sector privado urbano se generaron pocos nuevos empleos, provocaron la caída de las tasas de salarios reales y de la participación de los asalariados en el ingreso nacional en las ciudades; pero a pesar de ello, los migrantes no quieren volver al sector agrario tradicional, pues aunque las tendencias a la concentración de la propiedad y la modernización tecnológica dieron lugar al aumento de la producción, allí no generan nuevos empleos netos, estables y bien remunerados. Los que se crean son en su mayoría precarios, temporarios y con bajos salarios. Una consecuencia de ello es que el porcentaje de población agrícola económicamente activa disminuyó rápidamente, desde el 55% en 1950 hasta menos del 30% en 2006.

Durante las últimas décadas, según Tokman (2004) en la mayoría de los países de A. Latina el SIU se desarrolló con un comportamiento anticíclico, impidiendo que la desocupación fuera mayor, habida cuenta de la inexistencia de un seguro generalizado de desempleo. El SIU crecería en periodos de ajuste y creciente desempleo para contraerse en las etapas de expansión. Pero una vez terminado el ciclo recesivo, en todos los países la recuperación del empleo y de los salarios marcha más lentamente que la recuperación económica y esto refuerza una cultura de la informalidad y constituye un desafío a la capacidad individual para emprender una actividad económica sin el apoyo del Estado y eludiendo el freno de las reglamentaciones. Por otra parte, cuando aumenta el empleo, el crecimiento en el sector informal va más rápido que la creación de empleo en el sector moderno.

Según Tokman (2004), a comienzos del siglo XXI, el 46,4% del empleo urbano estaba en el sector informal mientras que en 1950 era 30,6%, en 1980 28,9%, y en 1990 42,8%. Como consecuencia de las políticas de ajuste estructural aplicadas en las décadas pasadas, seis de cada 10 nuevas ocupaciones urbanas son informales, puesto que decreció la capacidad del sector público para crear empleos. Por su parte, para hacer frente a la competencia vía reducción de costos laborales, las empresas privadas medianas y grandes hacen variar de manera flexible la

cantidad de empleos y cuando reclutan personal recurren mayormente al trabajo precario: a tiempo parcial, por tiempo determinado, el trabajo temporario o eventual, la subcontratación, e incluso trabajadores informales tercerizados, etc.

En los empleos informales las condiciones y medio ambiente de trabajo son deficientes: jornadas de trabajo más extensas, mayores riesgos ocupacionales para la salud, acceso a pocos derechos laborales básicos; con frecuencia se concentran allí el trabajo forzoso y el trabajo infantil, se observan diversas formas de discriminación y no tiene vigencia la libertad sindical.

En cuanto a la distribución del empleo según género, en la primera década del siglo XXI, la mayoría de los varones estaba empleado en el sector formal mientras que las mujeres se reparten por partes iguales entre la formalidad y la informalidad. Pero en el servicio doméstico la casi totalidad son mujeres.

Si bien es un fenómeno presente en toda la región, la importancia de la informalidad varía mucho entre países, siendo más elevada en aquellos con economías menos desarrolladas: “en algunos como Bolivia, Honduras y Paraguay supera el 60% (de los ocupados), pero se sitúa alrededor del 50% en otros como Argentina, Brasil, Costa Rica, Colombia, México, Uruguay y Venezuela. Sólo en Chile y Panamá se encuentra bajo el 40%. En todos ellos, sin embargo, con la excepción de Chile, la participación de los informales en el empleo total se incrementa en los años noventa (Tokman, 2001). En el largo plazo es posible de constatar en Argentina un crecimiento de los trabajadores informales de casi 10 puntos de porcentaje y a comienzos del siglo XXI la informalidad en nuestro país superaba aún el 43% de los ocupados.

Siguiendo al PREALC de la OIT, el empleo informal es una forma de producir originada en la heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas, que se define por su escaso capital por trabajador, tecnología rudimentaria y desconexión respecto de los circuitos financieros formales a los cuales les es difícil acceder por insuficiencia de garantías y se manifiesta por el excedente de mano de obra disponible dada la incapacidad del sector formal de la economía de absorberla. Consiste en actividades económicas de poca dimensión, que pueden desarrollarse por personas individuales u hogares, que operan en mercados competitivos donde no habría mayores barreras a la entrada o en ciertos sectores de características oligopólicas. Se trata de una actividad trabajo intensiva, básicamente no asalariada o con empleos precarios, que necesita poco capital fijo y de bajo nivel tecnológico. No requiere un sofisticado o elevado nivel de instrucción formal y de calificaciones profesionales, pues ese tipo de trabajo se aprende en el seno de las familias o dentro de las firmas pequeñas por la imitación, práctica y la experiencia. Dentro del sector no se tomarían en cuenta las normas administrativas, impositivas, de seguridad, que regulan la actividad formal.

La característica esencial consiste en que a menudo los trabajadores informales son dueños de sus medios de producción, predomina el trabajo por cuenta propia, y cuando se lleva a cabo en relación de dependencia no es propiamente un “verdadero empleo” asalariado; en el caso de las microempresas con frecuencia los asalariados no están registrados o lo están de manera parcial e incompleta. La productividad es baja, la duración promedio de la jornada de trabajo supera los máximos legales, pero la continuidad de las tareas es irregular, los ingresos son bajos, no predomina una división social y técnica del trabajo según la racionalidad económica y el volumen y contenido de la producción puede adaptarse rápidamente con bajos costos y de manera flexible a la dinámica de los ciclos económicos. Esta última característica es lo que explica su permanencia a pesar de las crisis, pues la unidad económica se contrae en momentos de recesión y se expande cuando recomienza el crecimiento.

El modelo explicativo de Tokman, podría sintetizarse así: los informales que estaban desocupados o subocupados en el sector rural tradicional migran al moderno. Los que tienen empleo en el

sector moderno reciben ingresos superiores al de los ocupados en el sector rural tradicional. Al mismo tiempo que esos trabajadores, los miembros de sus hogares pueden intentar buscar y conseguir empleos. El regreso de los migrantes al sector rural tradicional es casi imposible, y se quedan allí, como trabajadores informales, pues buscan mejores alternativas en materia de educación, salud, recreación y de movilidad profesional.

Para Souza (1980) la contribución de las "formas no típicamente capitalistas de producción" al dinamismo del sistema en su conjunto es escasa o nula, debido a las débiles articulaciones dentro de los mercados entre las dos secciones: las formas capitalistas y no capitalistas de producción. El sector informal sería una forma de desempleo disfrazado, de subempleo, provocado por las migraciones rurales desde sectores tradicionales hacia actividades urbanas de baja productividad y escasa remuneración, que sólo permitirían la reproducción simple de la fuerza de trabajo, es decir su sobrevivencia.

El elevado porcentaje de la PEA que es definida como informal, se explica porque el ritmo de acumulación capitalista no crea puestos de trabajo modernos en la cantidad suficiente para absorber la oferta inducida tanto por el crecimiento natural de la población como por las migraciones rurales (Mezner Jaime, 1987).

I.3.- Portes, Castells y Berton: los enfoques macro sociales de la informalidad.

Para dos autores que tienen mucha influencia entre los científicos sociales latinoamericanos, Castells y Portes (1989), "The informal economy is thus not an individual condition, but a process of income-generating activity, characterized by one central feature: it is unregulated by the institutions of society, in a legal and social environment in which similar activities are regulated..." (Citado por Cortés, F. 2002). Para ellos la informalidad se define de una manera más amplia aunque hace difícil su operacionalización estadística, pues comprendería a "todas las actividades generadoras de ingreso que no están reguladas por el Estado, en un medio ambiente social donde actividades similares están reguladas" (Portes, 1995). Esta perspectiva que asimila la informalidad a las actividades no registradas (o en otros términos al "trabajo en negro") es denominada a veces como "estructuralista" o "neo-marxista", porque considera a la informalidad como una característica estructural y necesaria del modo de producción capitalista para hacer posible la reducción de costos laborales y evitar que caigan las tasas de ganancia (Cortés, 2002). Para ellos, el sector informal en su conjunto cumple una función necesaria para la maximización del plus valor, porque genera en el hogar o en microempresas bienes y servicios que se utilizan como insumos baratos por parte del resto de las empresas, e incide para bajar el costo de reproducción de la fuerza de trabajo.

Castells y Portes demostraron que, aun admitiendo conceptualmente que la economía pudiera reducirse a dos sectores, lo que se denominaba sector informal mantendría estrechas relaciones entre sus propias unidades y con las unidades productivas de mayor tamaño que desconcentraban, descentralizaban, o deslocalizaban la producción estableciendo relaciones con subcontratistas, tercerizando partes o subconjuntos del producto final. Las unidades económicas informales no serían autónomas, sino que se relacionan con las formales del sector moderno articulándose en forma subordinada.

Portes y Benton (1987) incluyen en la noción de trabajadores informales a todos aquellos que carecen de seguridad social (es decir los no registrados o precarios según la terminología moderna) cosa que, de manera curiosa, finalmente será también adoptado por la CIET de la OIT en 2002. Para ellos, los trabajadores por cuenta propia que venden productos del sector moderno serían con frecuencia empleados encubiertos de empresas que proporcionan las mercancías y como los contratos de trabajo y los despidos se producen informalmente, esas transacciones entre

los trabajadores y los empleadores no se suelen registrar y por lo tanto no figuran en las estadísticas oficiales.

Para hacer frente a la mutación del régimen de acumulación luego de la crisis de los años 70 para reducir los costos laborales, evitar la caída de sus tasas de ganancias y ganar en flexibilidad para adaptarse rápidamente a las variaciones de la demanda, las grandes empresas de los países capitalistas industrializados comenzaron un proceso de desconcentración, deslocalización, tercerización y recurrieron a empresas subcontratistas tanto dentro como fuera de los países donde estaba la sede central y de esa manera reducir los costos de producción, controlar los riesgos empresarios y transferirlos a terceros (Castells Manuel y Alejandro Portes, 1986).

En los países capitalistas industrializados, las micro y pequeñas empresas recurren a esos medios para flexibilizar el uso de la fuerza de trabajo y reducir costos por parte de empresas rentables que tienen acceso al crédito y pueden contratar a personal con formación profesional. Pero en los países en vías de desarrollo las microempresas que emplean a trabajadores no registrados o precarios y recurren al trabajo familiar no remunerado se han visto impulsadas a adoptar esa modalidad para escapar a las reglamentaciones, y sobrevivir actuando como una alternativa al desempleo.

Pero incluir sin mayor fundamentación a los trabajadores temporarios y precarios en el concepto de informalidad constituye un error para Tokman, pues si bien es cierto que todos los ocupados en el sector informal no tienen acceso al seguro social, lo contrario no es cierto, porque todos los que no tienen la protección del sistema de seguridad social no podrían definirse por esa sola causa informales (Tokman, 1988).

I.4.- H. de Soto y “El otro sendero”. La informalidad como extralegalidad.

Para H. De Soto (1987), en última instancia la informalidad era un sinónimo de extralegalidad y la dinámica del Sector Informal era tal que progresivamente ocuparía espacios tradicionalmente ocupados por el sector formal, postulando que éste se estancaría debido al peso de la burocracia y de la frondosa reglamentación. Pero su enfoque es cuestionable debido a que las relaciones entre los dos sectores es más compleja que su relato y porque es absolutamente necesario introducir normas en ciertas actividades donde la informalidad es la regla: transporte público de pasajeros, producción de alimentos, etc. que en la ciudad de Lima le habían servido de argumento para proponer “otro sendero”.

Su enfoque es simple y fácil de comprender. Los trabajadores informales serían quienes trabajan en todas aquellas actividades que están al margen de la ley, que son clandestinas, no pagan impuestos, están vigiladas y perseguidas por parte de las agencias del Estado. El origen del sector informal sería una alternativa a ejercer el trabajo de manera formal, debido a las restricciones y las trabas existentes para crear un empresa a causa de la excesiva regulación estatal, el largo tiempo que insume la registración, los múltiples controles y trámites burocráticos, la corrupción de los funcionarios para otorgar las autorizaciones, y de la falta de una normativa legal que otorgue rápida y fácilmente a los ciudadanos la libertad de emprender, de crear empresas para poder producir. Para de Soto, en lugar de buscar su eliminación, el sector requiere el apoyo del sector público (legalización, créditos promocionales, apoyo técnico, formación profesional, acceso a infraestructura edilicia, etc.) lo cual permitiría reducir el desempleo y la pobreza, constituiría una alternativa a la acción violenta para obtener los recursos para la sobrevivencia y sería en sus palabras “un nuevo sendero”.

Afirma de Soto (1987): “La noción de informalidad que utilizamos en el presente libro es, pues, una categoría creada en base a la observación empírica del fenómeno. No son informales los

individuos, sino sus hechos y actividades. La informalidad no es tampoco un sector preciso ni estático de la sociedad, sino una zona de penumbra que tiene una larga frontera con el mundo legal y donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden sus beneficios. Sólo en contados casos la informalidad implica no cumplir con todas las leyes; en la mayoría desobedecen algunas disposiciones legales precisas....”.

La existencia del sector informal se explicaría, en parte, por el abigarrado conjunto de normas legales establecidas por un Estado con características de un Estado mercantilista que de un Estado capitalista moderno, que la élite en el poder impone sin considerar los costos que imponen al resto de la sociedad. La solución consistiría en “reducir la burocracia estatal y dejar más libertad para que se expanda el poder creativo de los emprendedores informales” (De Soto Hernando, 1987

Víctor Tokman (1990), califica las ideas de Soto como un “manifiesto liberal” que propone la reducción de la influencia del Estado para resolver el problema de las muchas prohibiciones y regulaciones estatales, que afectaban más a los de bajos ingresos, obligando a los informales a vulnerar las leyes y normas, porque el costo de cumplirlas excede a sus beneficios.

Años más tarde, V. Tokman (1990), siguiendo los pasos de H de Soto, evaluó en el PREALC el número de los pasos administrativos necesarios para registrar completamente una empresa y el número de días de trabajo que se requieren para ello, lo cual da una idea aproximada de las considerables trabas administrativas que existen para la creación de empresas formales. Según los países que están en los extremos de la tabla esto significaría: Bolivia 5 pasos y 253 días; México 21 pasos y 160 días; Venezuela 28 pasos y 240 días. Pero al mismo tiempo se debe tomar en cuenta que dentro de ese conjunto hay normas y regulaciones que son absolutamente necesarias y no es conveniente, ni posible, eliminarlas a todas y de golpe.

i.5.- Otros autores

Según varios enfoques marxistas, la persistencia de las actividades informales en sociedades latinoamericanas se debe a que la sociedad está conformada por la articulación de formas de organización de las actividades económicas donde el modo capitalista es el dominante y su funcionamiento tiende a reducir el uso de la fuerza de trabajo. Eliminar el trabajo informal requeriría un cambio de modo de producción para lo cual se debería constituir un actor social, portador de un proyecto diferente de sociedad, con una relación de fuerzas favorables y que pudiera emprender una lucha política para cambiar el sistema (Cortes, F. 2003).

Para Jacques Charmes especialista del IRD (ex - ORTOM) de Francia, la economía informal en los países en vías de desarrollo se refiere a actividades económicas lícitas pero no registradas; pero el no registro no siempre es un sinónimo de ilegalidad, sino de la incapacidad de la administración pública para hacer aplicar al conjunto de la población y de las empresas los reglamentos correspondientes. Por el contrario, el concepto de “economía subterránea”, “sumergida” o “paralela” en los países capitalistas industrializados, corresponde frecuentemente a actividades ilegales o condenables por naturaleza (producción y tráfico de droga, prostitución) o actividades corrientes pero cuyo ejercicio es ilegal por falta de declaración (trabajo en negro, trabajo clandestino, fraude o evasión fiscal). En última instancia se trata de un comportamiento guiado por una cierta racionalidad para maximizar beneficios, que fue elegido voluntariamente, y no la consecuencia de la mera necesidad de buscar un refugio para subsistir o de la ignorancia.

En resumen, a partir de esos estudios, los trabajadores informales formarían parte de la población económicamente activa no agrícola y no asalariada, o asalariada pero total o parcialmente no registrada.

Jacques Charmes, al analizar las pautas de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo del año 1993, afirma que se estaría en presencia de una nueva categoría ocupacional dentro de la PEA y que, por lo tanto, las estadísticas deben considerarla de manera específica. Otro cambio metodológico central que propuso consiste en captar la informalidad no solo a través de encuestas y censos a las personas en los domicilios, sino mediante entrevistas y encuestas llevadas a cabo primeramente en el establecimiento donde se desarrollan esas actividades, que bien puede ser el domicilio y proseguidas eventualmente en los domicilios de esos trabajadores para completar la información.

Según el Prof. Jacques Freyssinet (1976) hablar del sector informal, como no organizado, no estructurado, sería afirmar en contrapartida que es sólo en el sector formal que existe la organización y la estructura, cuando los estudios sociológicos y antropológicos han demostrado que existen fuertes organizaciones de trabajadores informales (vendedores ambulantes, puesteros de ferias, etc.). La informalidad no cumplirá entonces la función de ser simplemente un “parking”, “un refugio”, una “sala de espera”, hasta que se den las condiciones para ingresar como asalariado en el sector formal. Por otra parte es una fuerte reducción afirmar que esa situación sólo existe en el medio urbano y presumir que el sector rural sería homogéneo, cosa que no es cierta.

Para Jacques Freyssinet, el enfoque más apropiado para tratar el empleo en las actividades informales no sería el dualista (Lewis, 1954). Más correcto sería partir de la heterogeneidad estructural en cuanto a las formas de organización de las actividades económicas (FOAE) delimitadas según la lógica de producción y de acumulación y la división social y técnica del trabajo prevaleciente, tomando en cuenta el peso que implica la inserción del sistema productivo nacional en la división internacional del trabajo sobre las estructuras nacionales de empleo. Y como resultado de esas articulaciones asociadas, complementarias y contradictorias surge el ejército industrial de reserva (de donde las FOAE pueden movilizar fuerza de trabajo cuando la necesitan y al cual pueden dirigir la que es excedente) y el empleo informal. Pero no se trata de dualismo, sino de la complejidad del sistema productivo con su variedad de formas de organización de las actividades económicas que mantienen relaciones entre sí, complementarias, combinadas, o contradictorias. Vista así, la existencia de las actividades informales cumple ciertas funciones relevantes dentro del régimen de acumulación prevaleciente (absorben mano de obra desocupada, reducen el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, presionan hacia abajo los salarios reales del sector formal, disciplinan la fuerza de trabajo por temor al desempleo, permiten que otros miembros de la unidad doméstica trabajen fuera del domicilio, etc.) y los estudios demostraron que ello también sucedía, con mayor o menor intensidad, en países capitalistas industrializados y con economías subdesarrolladas, y también en los países ex-socialistas (Tepich, sobre los campesinos polacos, citado por Freyssinet, 1976) o en aquellos que están transitando hacia el capitalismo luego de la caída del muro de Berlín.

I.6.- Los organismos financieros internacionales

Las agencias de internacionales de cooperación bilateral y multilateral consideraron durante mucho tiempo que las actividades informales -dada su función proveer recursos para la subsistencia-, eran un mal menor, y que a partir de ello lo que correspondía hacer era por una parte modernizar la agricultura para que generaran empleos estables, con mayor productividad y bien remunerados que retuvieran o estimularan la permanencia de los trabajadores en el sector rural y, por otra parte, apoyar las microempresas informales del sector moderno urbano para que actuaran como subcontratistas de empresas medianas y grandes, aumentarían la productividad, lograrían excedentes, hicieran inversiones y crearan las condiciones para incorporar más mano de obra. Pero la crisis de los años 70, los procesos de reestructuración económica, la penetración de las innovaciones tecnológicas y organizacionales y las reformas estructurales inspiradas en el

Consenso de Washington, con sus secuelas en materia de desempleo, pobreza y exclusión social, crearon las condiciones para acelerar el proceso de migraciones rurales e incrementar la cantidad y el porcentaje de los trabajadores informales.

Por esas causas, entre otras, con frecuencia se asimiló erróneamente como equivalentes a la informalidad con el subempleo y la pobreza, pero la experiencia a partir de las encuestas a individuos captados por las observaciones, encuestas y entrevistas sobre el terreno demostró que eso no era el aspecto esencial.

D. Mazumdar y S. Sethuraman (1976), desde el Banco Mundial y la OIT respectivamente trataron de operacionalizar el concepto de SIU utilizando criterios más simples y fáciles de describir. Por ejemplos: el empleo como máximo de 5 o 10 trabajadores y patrones dentro de la unidad económica, la no aplicación de normas legales y administrativas, el predominio de trabajadores familiares (auxiliares) no remunerados, la ausencia de regularidad en cuanto a los días y horarios de trabajo, la imposibilidad de acceder a créditos institucionales (por falta de garantías y de justificativos impositivos), una producción de bienes de consumo y de servicios que se orienta esencialmente hacia los consumidores finales, bajo nivel de educación y de formación profesional con una formación escolar de una duración inferior a los seis años, en ciertos casos la no utilización de la energía mecánica o eléctrica y finalmente el carácter ambulante o semi permanente de la actividad.

Para Sethuranam (1976) uno de los criterios empíricos común al SIU es que la actividad económica informal: "opera sobre una base ilegal, contraria a las regulaciones gubernamentales". Así, las actividades informales serían definidas como actividades extralegales, con lo cual se redujo un concepto teórico, a sólo uno de los indicadores. Se confundió así un indicador con una noción, según Cortes (2002).

I.1.7.- Un esfuerzo de síntesis y comparación.

Ampliando el esquema de Mariana Busso (2005) proponemos un cuadro resumen sobre las características que señalan las tres principales perspectivas teóricas que más han tenido vigencia en América Latina:

Cuadro N° 1 : Trabajo informal en América Latina: principales perspectivas teóricas

Principales corrientes:	Principales autores	Definición:	Origen del Sector Informal:	Unidad de Análisis:	Medidas de Políticas:
Enfoque de la economía dual" (PREALC-OIT). Sector Informal Urbano (SIU)	Victor E. Tokman, Paulo R. de Souza Emilio Klein Jaime Mezzera (PREALC de la OIT) Sethuraman S.V. Mazumdar, M.	Actividades productivas de pequeño tamaño. Escasa o nula dotación de Capital Tecnología débil e intensiva en trabajo. Bajas productividad y salarios Escasa división social y técnica del trabajo. Mercados competitivos y facilidad de acceso Fuerza de trabajo poco calificada	La economía se estructura en dos sectores: tradicional (rural) y moderno (urbano) Migraciones rural-urbanas Heterogeneidad estructural, peso de las empresas oligopólicas. Escasa acumulación, pocas inversiones. Fuga de capitales. Excedente de mano de obra disponible en las ciudades dada la incapacidad del sector moderno de la economía de absorberla. Sector refugio y/o alternativa al desempleo.	Trabajadores por medio de las Encuestas de Hogares, Establecimientos productivos.	Intervención del Estado para modernizar el sector y ofrecer oportunidades. Fortalecimiento de la acumulación y de las inversiones Reactivación económica (políticas económicas keynesianas: acceso al crédito, estimular la demanda, asistencia técnica, formación profesional, ofrecer infraestructura, para atacar el problema del empleo y mejorar la distribución del ingreso) Desarrollo rural para retener mano de obra
Enfoque estructuralista (o "Neomarxista"):	Alejandro Portes, Manuel Castells, Lauren Benton	"Actividades generadoras de ingresos, no reguladas por las instituciones, en un medio social y legal en el que se reglamentan actividades similares"	Política tácita de los gobiernos para reducir el desempleo. Elemento integral de la estrategia de acumulación de las empresas capitalistas (para adaptarse a las fluctuaciones y minimizar costos)	Análisis macroeconómico. Actividades productivas	"Cambio estructural radical de nuestras sociedades y la construcción de una nueva sociedad"
Enfoque "Neoliberal" (o Legalista):	Hernando De Soto	"Zona de penumbra donde los individuos se refugian cuando los costos de cumplir las leyes exceden sus beneficios"	Excesiva regulación estatal Freno a la capacidad de emprender	Análisis macroeconómico e institucional Actividades extralegales	Reducir la trama burocrática estatal. Estimular a los microemprendedores. Achicar el Estado. "Bancos para pobres".

II: LA NUEVA DEFINICION DE INFORMALIDAD

II.1- La evolución del concepto

La concepción tradicional de sector informal urbano (SIU) ha comenzado a ponerse en cuestión. Algunos proponen directamente abandonar la categoría (Béjar Héctor, 1987: 89), Carlos Salas (2002 y 2006) identifica la existencia de un medio centenar de definiciones distintas de sector informal urbano o de las actividades informales en un estudio elaborado en el Georgia Institute of Technology sobre 75 países (Neck y Nelson, 1987), que lo llevan a criticar y dudar de la utilidad del concepto, mientras que otros piensan que con algunas de las reformulaciones hechas se puede mantener. Por otra parte, como existen diferentes interpretaciones "conceptuales", se observa que progresivamente “los indicadores se han ido independizando del concepto” (Cortés, F. 2002).

Cuando el concepto de informalidad se asimila a extralegalidad, la unidad de análisis ya no es el individuo marginal sino la actividad económica, y el concepto se vuelve más impreciso.

A partir de Charmes (1992) se podrían esquematizar los diversos enfoques para definir la informalidad. Por un parte tenemos definiciones multicriterios, como surge del informe de Kenia, inspirado en la teoría neoclásica y viendo la informalidad como un sector. Existe dentro de la economía de mercado un segmento que no está vinculado directamente con el sector moderno, el cual es denominado en contrapartida como formal. Estos son los criterios que luego recupera la OIT. La dificultad para aplicarlos a la realidad y medir, hizo que también dentro de la OIT Sethuraman (1976) propusiera criterios empíricos. Este autor hace constar que la migración hacia la ciudad y la inserción en el sector informal implica de hecho una elevación en la escala social, a pesar de que las condiciones generales de vida no sean las mejores y esto es lo que frena el regreso de los migrantes al sector rural tradicional luego de sus búsquedas infructuosas de empleo.

El SIU puede ser visto como una reserva de mano de obra (el EIR) de donde el sector moderno capitalista saca la fuerza de trabajo que necesita y cuando la necesita y en la cual deposita o arroja la que le sobra según el volumen de la demanda, la productividad y la variación de los salarios. En el SIU se reproduce con bajo costo la fuerza de trabajo, lo cual presiona hacia abajo la tasa de salario del sector moderno y reduce en consecuencia los costos evitando la caída de las tasas de ganancia.

Varias son las características y condiciones acerca de las cuales hay consenso para afirmar que al cumplirse se está en presencia de trabajadores informales, identificando varios criterios, pero no está claro si deben darse todas las características o basta con algunas de ellas. Así tenemos: 1) Categoría ocupacional (en la versión original serían los trabajadores cuenta propia, excepto los profesionales, trabajadores y empresarios que están ocupados en micro empresas, los trabajadores familiares (auxiliares) no remunerados y los trabajadores del servicio doméstico); 2) Dimensión de la empresa (medida en el número de empleos, incluyendo a los propietarios) serían informales los que trabajan en las de menos de 5 o de 10 trabajadores, según los países. 3) El criterio de no registro de trabajadores en las actividades no agrícolas, que asimila el sector informal a la economía “sumergida o subterránea” de los países capitalistas desarrollados. 4) Finalmente está el criterio del ingreso, que se utiliza

principalmente para los estudios sobre la pobreza y la marginalidad. Es cierto que las actividades de los más pobres que trabajan para sobrevivir se encuentran dentro del sector informal, pero la categoría pobreza no representa lo esencial del sector y no se puede identificar pobreza e informalidad.

La dicotomía dualista entre sector tradicional y moderno no es tan significativa para la definición, porque hay muchas personas que se desempeñan concomitante o sucesivamente en los dos de manera legal, ilegal o extralegal, cuando se está en presencia de la pluriactividad. Como ya dijimos, la heterogeneidad del sector comprende actividades ilegales, clandestinas y en negro, desde microempresas tradicionales hasta PYMES próximas al sector moderno o en todo caso que pueden acceder a él, y también incluye a quienes trabajan en la calle “a pleno sol”, en forma nómada o sedentaria, o en sus domicilios.

Las conferencias internacionales del trabajo de la OIT, de 1987, 1991 y 1993 trataron el tema, a partir de las recomendaciones de las CIET promovidas por la OIT y ponen el acento en el registro de la actividad.

Como características se señaló que es un fenómeno que se origina en la realidad de los países en vías de desarrollo, que no se refiere solo a las características del individuo sino que toma en cuenta las características propias de la actividad ejercida y de la unidad económica donde se desempeñan, porque se refieren a una realidad muy compleja y cambiante. Una de las dificultades para caracterizar el trabajo informal consistía en que los conceptos y definiciones tradicionales de actividad, empleo y desempleo que son insuficientes para caracterizar la realidad del empleo informal.

El trabajo informal por su dimensión y modalidades es diferente del subempleo visible (medido en términos de la duración del tiempo de trabajo) y de la pobreza. Una parte de los trabajadores informales, por ejemplo los pequeños comerciantes o artesanos calificados que trabajan por su propia cuenta, trabajan mas horas que la jornada laboral legal, pueden obtener ingresos superiores a los de los subempleados e incluso de algunos asalariados del sector moderno. Por otra parte, puede darse el caso de que estudiantes y jóvenes graduados que trabajan de manera informal y llevan a cabo una pluriactividad obtengan mayores ingresos que quienes ejercen la actividad profesional para la cual estudian o se graduaron (Charmes, 1992).

Las actividades informales son formas específicas de empleo, donde predominan los trabajadores en actividades por su propia cuenta y sin relación de dependencia, ocupados en "micro-empresarios productivos" con menos de 5 trabajadores, en empresas unipersonales o familiares con participación de trabajadores no remunerados, o que realizan trabajos “domésticos” remunerados. Lo común de estas actividades es la inexistencia de lo que hemos denominado un “verdadero” trabajo asalariado, pero no significa que tales unidades de producción funcionen de manera autónoma, o aislada como un “tercer sector”, sin relación directa o indirecta con las empresas que caracterizan al modo de producción capitalista dominante.

II.2- La nueva definición de la OIT: del “sector informal” a la “economía informal”.

La 90ª Conferencia Internacional del Trabajo de 2002 promovió un cambio de la concepción y de la definición (OIT, 2002). Se trataba de resolver problemas estadísticos pendientes, y de encuadrar el problema dentro de la noción de “Trabajo Decente”. En la economía informal, habría un déficit de “trabajo decente” y para resolverlo habría que atacar las causas profundas de la actividad informal y de la informalización.

En esa Conferencia la OIT complementó el concepto de “sector informal” con el de “economía informal”. Al hacerlo, según Tokman (2004), la OIT “sepultó” el concepto de sector informal para descubrir el de la economía.³

El empleo en el sector informal es definido según lo señala la XV CIET. Se refiere al empleo generado en un grupo de unidades de producción que, según el sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (Rev.4), forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares y que no están constituidas en sociedad, es decir unidades dedicadas a la producción de bienes o a la prestación de servicios que no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo, y que no tengan una contabilidad completa. Dentro del sector de los hogares el sector informal comprende a: 1.- Las empresas informales de trabajadores por cuenta propia pero que no emplean empleados asalariados de manera continua, y 2.- Las empresas de empleadores informales que cuentan con empleados asalariados de manera continua y pueden además contar con trabajadores familiares auxiliares.

El empleo informal es definido en concordancia con el nuevo concepto que recomienda la XVII CIET. Incluye, además del empleo en el sector informal (mencionado en el párrafo anterior), a los asalariados que tienen empleos informales ya sea que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados. El empleo informal incluye a los siguientes tipos de empleos: 1.- trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal, 2.- empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal, 3.- trabajadores familiares auxiliares, 4.- miembros de cooperativas de productores informales, 5.- trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar, si dicha producción constituye una aportación importante al consumo total del hogar, 6.- asalariados que tienen empleos informales en empresas del sector formal, informal o en hogares,

Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación impositiva, laboral y de seguridad social.

³ OIT (2007), Oficina regional para América Latina y el Caribe, Panorama Laboral 2007. América Latina y el Caribe. Nota explicativa (Pag. 55)

Víctor Tokman (2004) afirma que “la nueva definición de la OIT implica que al universo acotado por la concepción anterior de sector informal, que incluye a los trabajadores y propietarios de microempresas, del servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia, hay que sumar los trabajadores sin protección, independientemente de si están en grandes, medianas o pequeñas empresas, para obtener lo que se ha llamado la economía informal” Para Mariana Busso (2007), “la nueva terminología agrega un nivel más de imprecisión al sumar al ya heterogéneo mundo del sector informal el grupo de trabajadores sin protección”, sin poner en cuestión que su uso quedó limitado al medio urbano, ni la noción de sector en sí mismo, a pesar de que se trata de una modalidad de organizar las actividades económicas que atraviesa a todos los sectores.

Una discusión que atraviesa el estudio de la informalidad se refiere a las unidades de análisis. El enfoque tradicional de la OIT recurría a las encuestas de hogares y puso el acento en la actividad que declaran los individuos. Otros enfoques insisten en que la unidad de análisis a estudiar es también el establecimiento por medio de encuestas y censos, que requiere otro tipo de metodología.

Otro elemento cuestionado es la conceptualización en tanto que sector de la economía. Aceptar esta definición implicaría pensar el problema según los enfoques dualistas, que reducen la realidad a la dicotomía sector moderno y sector tradicional, o sector formal y sector informal, que significa un intento de simplificar de manera forzada la complejidad de la realidad, pero al mismo tiempo desconocer que el fenómeno afecta en mayor o menor medida a todos los sectores y ramas de actividad económica, atravesándola horizontalmente (Neffa, Giner, Panigo y Pérez, 2005). El concepto de sector no refleja los aspectos dinámicos heterogéneos y complejos de un grupo de industrias o de actividades económicas específicas, y a término debería incorporar a los trabajadores rurales que operan en el ámbito informal.

En la anterior definición OIT de SIU nos estábamos refiriendo a cuatro categorías que reúnen todas o varias de las características mencionadas: los trabajadores por cuenta propia (excluidos los profesionales y técnicos), los trabajadores familiares (auxiliares) no remunerados, los trabajadores y propietarios de microempresas y al servicio doméstico, por considerar que se trata de actividades de baja productividad y gran vulnerabilidad. Una ventaja de esta definición es que permitía su estimación cuantitativa, a partir de los censos económicos y de las encuestas de hogares y analizar su evolución en el tiempo. Se constató que la informalidad creció “en todos los países del planeta”, incluso los países capitalistas industrializados, y que en A. Latina la mayor parte de los nuevos empleos (6 de cada 10) se crearon en la economía informal.

Según la nueva concepción, la economía informal comprendería también a todos los trabajadores sin protección social (denominados generalmente como no registrados o “en negro”) independientemente de si están en pequeñas, medianas o grandes empresas, urbanas o rurales. Esto es un cambio cualitativo importante pero además significaría un fuerte incremento del tamaño de la “economía informal”, porque a escala de América Latina el viejo “sector informal urbano” ya representaba a comienzos del siglo XXI el 46% de la PEA no agrícola. Pero al utilizar esa definición más amplia, también se deben tomar en consideración personas que no están en blanco ni en negro, sino “en gris”. Sería el caso de registro parcial o incompleto de los asalariados, que facilita a las actividades informales poder acceder a los beneficios de las empresas formales pero sin pagar todos sus costos.

Las actividades de la economía informal no son algo totalmente integrado, autónomo; siempre mantiene vínculos con el resto de la economía, pues importa bienes y exporta bienes y

servicios hacia los otros sectores. Por otra parte una parte ellas, las microempresas, pueden desarrollarse y pasar a ser parte de las actividades formales si se dan ciertas condiciones. Las restricciones para el crecimiento del sector informal, se deben a su baja capacidad de acumulación, falta de acceso a recursos y mercados, su carácter dependiente del resto de la economía que funciona en un contexto oligopólico, de concentración del ingreso en un contexto de creciente heterogeneidad productiva. Se pensaba al inicio que el SIU iba a ser progresivamente absorbido por el desarrollo del sector moderno, pero en realidad se mantiene y a veces se expande sobre todo en momentos de crisis.

Usando una o varias de las definiciones mencionadas, los estudios de la OIT y del Banco Mundial coinciden en afirmar que según sean los países de A. Latina, en el sector informal se encuentran entre el 30 y el 60% del empleo urbano no agrícola, y esa proporción es tanto más elevada cuando el país tiene una economía menos desarrollada. Los trabajadores informales asalariados y no registrados perciben salarios cercanos a la subsistencia e inferiores a los mínimos legales, que se sitúan por debajo de los que por igual trabajo y en la misma rama de actividad, se pagan en el sector moderno. Esto presiona hacia abajo, o al menos constituye un freno, para la elevación de los salarios del sector formal. Una parte importante de los empleos informales tienen una alta movilidad regional, entre ramas de actividad y entre empleos y ese carácter transitorio hace que con frecuencia la informalidad desemboque en un trabajo cuenta propia o en la creación de pequeños comercios o empresas que tienen una alta tasa de mortalidad. En la franja superior de las actividades informales también se encuentran casos de empleos informales que, a partir de trabajo artesanal por cuenta propia o de micro empresas, se convierten en pequeñas empresas estables en el sector formal, si bien esos casos no abundan. Esta posibilidad es la que está en la mira de organismos internacionales y de funcionarios de los ministerios de economía y de trabajo que ven en el sector informal, esencialmente las micro empresas, una vía para la creación de empresas y de empleos.

II.3- Los empleos informales (EI) en Argentina y su estimación

Para Mariana Busso los trabajadores argentinos considerados informales, desarrollan actividades alternativas a un «verdadero empleo», asalariado, registrado, en relación de dependencia, con garantías de estabilidad. Para algunos el EI es la alternativa al desempleo, al empleo asalariado precario, a empleos mal pagos, o al trabajo en negro. Se piensa que es una actividad que puede devenir en una ocupación permanente (es el caso de los feriantes o de los artesanos que hacen trabajos a domicilio) mientras que para otros es una suerte de transición o un periodo de espera mientras surgen otras posibilidades que respondan mejor a sus calificaciones y expectativas. No se trata de trabajos clandestinos, u ocultos, porque en su inmensa mayoría se desarrollan en los espacios públicos y a la vista, con o sin la autorización de las autoridades municipales.

En el modo de desarrollo que se consolidó en Argentina hasta mediados de los años 70, la economía informal no era relevante. Pero a partir de la crisis económica y del golpe militar de marzo 1976, comenzó un proceso de cambio del modo de desarrollo que dio la prioridad a las actividades primarias modernas (agropecuarias, extractivas), que utilizaban poco trabajo asalariado, y a las terciarias y de servicios trabajo intensivas, respecto de la industria. Este proceso aceleró las migraciones rurales, debilitó el sector industrial que por una parte se concentró al impulso de las empresas transnacionales que promovieron un proceso de deslocalización, subcontratación y de tercerización de actividades, dando lugar a la creación de micro y pequeñas empresas que se desempeñaron como prestadoras de servicios,

proveedoras de partes y subcontratistas (Boyer y Neffa, 2005, Boyer y Neffa, 2007) y se incrementó la cantidad de trabajadores componentes del vulgarmente llamado “sector informal urbano”, que no actuó propiamente como un “sector refugio” sino como una alternativa al desempleo y al subempleo, o al trabajo asalariado precario y no registrado. Esta función se intensificó a partir de entonces y durante el régimen de convertibilidad se mantuvo con un porcentaje elevado que variaba entre el 35%-45% de la PEA. A partir de entonces el porcentaje bajó, pero se mantuvo elevado pesar del fuerte crecimiento económico.

II.3.- Las estimaciones de la informalidad y la precariedad en Argentina hechas por especialistas.

II.3.1.- El enfoque de la Mgter. Cynthia Pok.

La investigación de Cynthia Pok sobre la informalidad y la marginalidad, parte de los conceptos de relaciones sociales de producción y de división social del trabajo. Esas dimensiones se expresan, en la categoría ocupacional (distinguiéndose el trabajo independiente y el asalariado) y en las ocupaciones, tomando en cuenta el nivel de su calificación, y en el tamaño de las unidades productivas. Su análisis incluye tres niveles de reproducción de la fuerza de trabajo, en función de los niveles de indigencia (CBA) y de pobreza (CBT). El primero a nivel de subsistencia, se sitúa por debajo de la línea de indigencia. El segundo donde se reproduce la fuerza de trabajo cubriendo las necesidades mínimas, pero sin generar excedentes, situándose por sobre la línea de indigencia pero debajo de la línea de pobreza. Y el tercero, situado por encima de la línea de pobreza, donde al mismo tiempo que se asegura la reproducción se genera un excedente y se hace posible la acumulación. Utilizando estas categorías, C. Pok procesa la EPH y cuantifica las diversas modalidades de informalidad.

En base al abordaje conceptual adoptado, la tipología construida y el tratamiento empírico, la composición general de la informalidad para la primera onda EPH de mayo 2003, en 31 aglomerados urbanos, se expresa de la siguiente manera (transcribimos a continuación el cuadro elaborado por C. Pok).

CUADRO 1
Composición de la informalidad y su distribución por sexo.
Total aglomerados urbanos. Mayo 2003

Grupos de la informalidad	Total		Mujeres		Varones	
	Absolutos % Fila	% col	Absolutos % fila	% col	Absolutos % fila	% col
a) Trabajadores/as independientes, actividades económicas por su cuenta, de complej.med. o baja, y no ret.margen suficiente para la reproducción de la unidad doméstica	1.338.551 100,0	33,6	418.798 31,3	26,9	919.753 68,7	37,7
b) Trabajadores/as indep.activ.econ. contratando fuerza de trabajo en unid. económicas pequeñas excluy. alta complej. y no ret.margen suficiente p/reprod. la u. doméstica	88.539 100,0	2,2	22.876 25,8	1,5	65.663 74,2	2,7
c) Trabajadores/as familiares actividades económicas en unidades económicas pequeñas excluy. de alta complejidad	60.002 100,0	1,5	35.339 58,9	2,3	24.663 41,1	1,0
d) Trabajadores/as asalariados/as en unidades económicas pequeñas en condiciones de precariedad laboral por registración formal	1.010.231 100,0	25,3	384.899 38,1	24,7	625.332 61,9	25,7
e) Trabajadores/as asalariados/as en unidades económicas med./grandes, en condiciones de precariedad laboral por registración formal	1.381.878 100,0	34,6	644.978 46,7	41,4	736.891 53,3	30,3
f) Trabajadores/as asalariados/as registr. en condiciones de precariedad laboral por continuidad de su inserción	112.276 100,0	2,8	49.191 43,8	3,2	63.085 56,2	2,6
Total	3.991.477 100,0	100,0	1.556.090 39,0	100,0	2.435.387 61,0	100,0
Servicio doméstico	580.629 100,0		507.509 87,4		73.120 12,6	
Total	4.572.106		2.063.599		2.508.507	

Elaboración propia en base a EPH-INDEC

En síntesis, dejando fuera del cálculo al servicio doméstico a hogares, en mayo de 2003 pueden considerarse informales cerca del 45% del empleo total. Incluyendo el servicio doméstico, se llega al 52,5%, es decir que involucraba a más de 4.570.000 de personas. Las mujeres informales suman alrededor de 1.556.090 (39% del total), los varones 2.435.387 (61%). Pero incluyendo el servicio doméstico las mujeres alcanzaban los 2.063.599 de personas. Dentro del total del empleo informal, el 37,3% está compuesto por trabajadores cuenta propia, trabajadores familiares no remuneradas, pequeños empresario) y el otro 62,7% estaría compuesto por trabajadores asalariados pero que están empleados sin ser registrados.

C. Pok (2007) concluye su estudio haciendo afirmaciones que son de mucha utilidad para el estudio del trabajo no registrado:

- 1.- La informalidad no es una excepción marginal y transitoria dentro del mercado de trabajo, y en mayo de 2003 significaba aproximadamente la mitad de la PEA.
- 2.- La informalidad en las actividades independientes adopta muchas modalidades y es muy heterogénea, según los tres niveles de reproducción.
- 3.- La informalidad no se circunscribe a un sector, sino que atraviesa toda la estructura económica, con diversa intensidad.
- 4.- La presencia de las mujeres es muy importante dentro de los empleos informales.

5.- La informalidad de los asalariados desde el punto de vista de su registración (habitualmente denominado trabajo no registrado), se encuentra tanto en los pequeños establecimientos informales como en las empresas formales de mayor tamaño.

II.3.2.- Las estimaciones del Dr. Luis Beccaria y del Mgter. Fernando Groisman

Beccaria, L. y Groisman, F (2007) docentes investigadores de la UNGS, postulan que a partir del cambio en la definición impulsado por la OIT habría dos enfoques de la informalidad: el “*empleo en el sector informal*” (ESI) y el “*empleo informal*” (EI) como al “agregado de ocupaciones para las que no se cumplen con las regulaciones laborales”.⁴

Dicho estudio sobre el EI, incluyendo los planes de empleo, concluye que estadísticamente, el 54,6% del empleo urbano argentino de la segunda mitad de 2005 puede caracterizarse como *empleo informal*, correspondiendo 42% a la suma de los asalariados no registrados o “en negro” (excluido servicio doméstico y planes de empleo) más los no asalariados de pequeños establecimientos. El resto (12,6 pp) corresponde al servicio doméstico y a los planes de empleo. Desde la perspectiva del *empleo en el sector informal (ESI)*, su ocupación significa el 39,8%, 20 puntos de los cuales representan a los asalariados de pequeños establecimientos. Sin planes de empleo las cifras son 52,8% para el EI y 39,8% para el ESI. (Cuadro N° 1 del artículo mencionado).

En síntesis sólo aproximadamente el 40% del empleo total está compuesto de asalariados registrados y el 37% del conjunto de los asalariados (excluido servicio doméstico y planes de empleo) no tiene cobertura de la seguridad social (son empleos no registrados). Pero además, cerca del 22% de los obreros y empleados de empresas formales (con más de cinco ocupados) también pueden ser considerados informales (porque tienen empleos no registrados). Llama la atención que en esas firmas formales trabaja el 41% del total de los asalariados considerados informales.

Reflexiones y perspectivas

A pesar de todas las críticas bien fundadas acerca de la validez del concepto de economía, sector, empleo, trabajo informales, el mismo se sigue utilizando, pero la atención se dirige más hacia los indicadores que hacia su contenido teórico y al significado del cambio de definición, introducido por la OIT a comienzos del siglo XXI.

⁴ Metodológicamente, en su estudio las ocupaciones vinculadas con los planes de empleo fueron incluidas como una categoría separada en el Empleo Informal (EI) y se toma en cuenta la situación de los Asalariados Registrados (AR) y No Registrados (ANR) utilizando las dos modalidades de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Toman en cuenta el tamaño del establecimiento como el criterio para distinguir entre las unidades productivas formales e informales, considerando informales a las que cuentan con cinco ocupados o menos. Por otra parte, siguiendo la nueva definición de la OIT, un empleo asalariado, corresponda a empresas formales o informales, se considerará informal si al trabajador no se le efectúan descuentos para el sistema de seguridad social. Quienes trabajan en el sector público a diversos niveles se consideran parte del sector formal, mientras que los trabajadores “cuenta propia” con estudios superiores completos son considerados parte del sector de no asalariados, pero del sector formal.

Por una parte, en términos cuantitativos, la dimensión de las personas involucradas se ha incrementado de manera significativa, hasta el punto de que si se toma en cuenta la nueva definición, en todos los países de América Latina, -incluso Argentina- la mayoría de la PEA podría ser categorizada como informal.

Por otra parte, desde el punto de vista teórico y conceptual, se han mezclado, superpuesto e integrado de manera forzada los significados de trabajo informal, trabajo precario y trabajo no registrado. La cuestión planteada, que es llena de consecuencias para la investigación es la siguiente: ¿Cual es el concepto más comprehensivo y que incluye a los otros? Tradicionalmente la categoría más abarcativa era la de trabajo precario, dentro de la cual se pueden situar la economía informal, el trabajo informal, el trabajo no registrado y las formas específicas o particulares de empleo.

BIBLIOGRAFIA

Beccaria, L., Groisman, F. (2007): "Informalidad y pobreza en Argentina: una relación compleja" en Beccaria, L., Groisman, F. (eds) *Argentina desigual*, Buenos Aires, UNGS, (en prensa), 2007.

Béjar Héctor (1987) "Reflexiones sobre el sector informal", en *Nueva Sociedad*, Caracas, Núm 90, julio-agosto.

Boyer, Robert y Neffa, Julio C. (Coordinadores) (2005) colaboración de Saúl Keifman, Luis Miotti, Carlos Quenan y Mario Rapoport, *La economía argentina y su crisis (1976-2001): visiones institucionalistas y regulacionistas*, Buenos Aires, CEIL-PIETTE, Trabajo y Sociedad, Miño y Dávila, CDG, 761 pág.

Boyer, Robert y Neffa, Julio César (Coordinadores) (2007), *Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina*, Ed. Miño y Dávila, CEIL-PIETTE del CONICET, Trabajo y Sociedad, Institut CDC pour la Recherche, Buenos Aires.

Bureau International du Travail (1972) *Employment, Incomes and Equality.. A strategy for Increasing Productive Employment in Kenia*, BIT, Ginebra.

Bureau International du Travail (1987^a) *Le travail dans le monde*, Vol. 3, Ginebra

Bureau International du Travail (1987^b) *L'emploi dans le secteur informel. Informe general de la XIV Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo*, Ginebra, 28 de octubre 6 de noviembre.

Busso, Mariana (2004b); "Los trabajadores informales y sus formas de organización colectiva" Tesis para obtener el grado de Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires.

Busso, Mariana y Débora Gorban (2003); "Resignificaciones identitarias en un difundido, difuso y conflictivo espacio de trabajo. Cartoneros y feriantes en calles argentinas" Ponencia presentada en el *XXIV Congreso Latino Americano de Sociología*, ALAS, Arequipa, Perú, del 4 al 7 de noviembre de 2003. Publicación electrónica disponible en CD.

Cabezas Betty (1969), *América Latina. Una y múltiple*, Herder, Barcelona.

Cardoso F. H.(1971) Comentarios sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 1-2 Junio -Diciembre.

Castells Manuel y Alejandro Portes, (1986), "World underneath: the origins, dynamics, and effects of the informal economy", *Conference on the comparative study of the informal sector*, Harper's Ferry, West Virginia,.

Charmes, Jacques (1992), *El empleo en el sector informal. Su integración a las estructuras económicas*, Pronate, PIETTE-CEIL CREDAL y Humanitas, Buenos Aires

Cortés, Fernando (2002), Capítulo XX. La metamorfosis de los marginales: la Polémica sobre el sector informal en América Latina, in: de la Garza, Enrique (Comp.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México,

de Oliveira Francisco (de 1973), "La economía brasileña: crítica a la razón dualista", en *Trimestre Económico*, Vol. XL(2), Núm 158, México, F.C.E. abril-junio

de Soto Hernando (1987), *El Sector informal como instrumento para el desarrollo*, Centro de Investigaciones sobre la Libre Empresa, A.C. Monterrey México,

de Soto Hernando (1987), *El otro sendero: la revolución informal*, Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 1987.

Dedecca C.(1990) *Dinâmica econômica e mercado de trabalho urbano: uma abordagem da Região Metropolitana de São Paulo*. Campinas: IE - UNICAMP. São Paulo.2007.

Desal (1965.) *América Latina y Desarrollo Social*, Herder, Barcelona,

Desal (1969) *La marginalidad en América Latina: un ensayo de diagnóstico*, Herder, Barcelona, 1969.

Freyssinet Jacques (1976): Methodes d'analyse des structure d'emploi en économies sous developpés, IREP, Universidad de Grenoble II.

Grompone Romeo (1986), Talleristas y vendedores ambulantes en Lima, DESCO, Lima

INDEC (2003) La nueva Encuesta Permanente de Hogares de Argentina. Buenos Aires.

Lewis A. W. (1954) Economic Development with Unlimited Supplies of Labor, Manchester School of Economic and Social Studies, Vol. 22 N° 2.

Mazumdar D (1975) The theory of urban underemployment in less developed countries. World Bank, working paper, 198

Mezzera Jaime (1987), "Notas sobre la segmentación de los mercados laborales urbanos", PREALC/289, , Santiago de Chile, septiembre.

Neffa, Julio César, Osvaldo Battistini, Demián Panigo y Pablo Pérez (1999); *Exclusión social en el Mercado del Trabajo. El caso de Argentina*. Documento de Trabajo 109, OIT-Fundación Ford, Chile.

Neffa, Julio C. , Panigo, Demian , Pérez, Pablo y Giner, Valeria (2005) *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones* (versión revisada y aumentada), Buenos Aires, Asociación Trabajo y Sociedad, CEIL-PIETTE-CONICET Miño y Dávila, 95 págs.

Neffa, Julio César, con la colaboración de Biaffore, Eugenio, Cardelli, Mariano y Gioia, Sebastián (2005) : Las principales reformas de la relacion laboral operadas durante el periodo 1989-2001 con impactos directos e indirectos sobre el empleo, Buenos Aires, Materiales de Investigación N° 4, CEIL-PIETTE del CONICET, Buenos Aires, ISSN 1515-7466.

Neffa Julio C. (Coordinador) Sebastián Alvarez Hayes, Agustina Battistuzzi, Eugenio Biaffore, Andrea Suárez Maestre: *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires* Prólogo: Dr. Oscar Cuartango Ed. Ministerio de Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires, CEIL PIETTE del CONICET, La Plata 2008.

Nun, J. (2001) "Marginalidad y exclusión social", Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2001.

Nun, J; Marín, J.C.; Murmis, M. (1969) :Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal, Revista Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

O.I.T (1972)., Employment, incomes and inequality. A strategy for increasing productive employment in Kenya, Ginebra, O.I.T.

OIT (1993), Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, Anexo II, Informe de la Conferencia, Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra,.

OIT (2002), “El trabajo decente y la economía informal”, Conferencia Internacional del Trabajo, 90º reunión, OIT.

OIT (2002), Decent work and the informal economy, Report VI, Ginebra Suiza, 2002.

OIT (2003) Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Pinto Aníbal, (1970) Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de la América Latina, en El Trimestre Económico, enero marzo, Fondo de Cultura Económica, Mexico.

Pok, Cynthia (1992): “Precariedad laboral: personificaciones sociales en la frontera de la estructura del empleo” documento presentado en el Seminario Interamericano de Medición del Sector Informal, COM/CIE OEA/INEI noviembre.

Pok, Cynthia (2001): “La medición del sector informal en Argentina”, Taller sobre Medición del Sector Informal en Latinoamérica, OIT/MEIGO, Sgo. de Chile

Pok, C y Lorenzetti, A (2007), El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad. Laboratorio 20. Informe de Coyuntura Laboral, Carrera de Sociología / Instituto de Investigaciones ‘Gino Germani’, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina Buenos Aires, Argentina. año 9 número 20, 2007.

Portes Alejandro y Lauren Benton (1987), "Desarrollo industrial y absorción laboral: una reinterpretación", *Estudios Sociológicos*, Vol 5, Núm. 13, enero-abril de 1987, El Colegio de México, México.

Portes, A. Castells, M. Benton L. (1989): The informal economy. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.

PREALC (1978), Sector informal funcionamiento y políticas , PREALC, Santiago de Chile.

Quijano, Aníbal (1970): Polo marginal, mano de obra marginada y mercado de trabajo urbano, en Taller Urbano Industrial, Programa de Ciencias Sociales, Universidad Católica.

Quijano Anibal (1971), "*Polo marginal y mano de obra marginalizada*", Cepal, Santiago de Chile.

Roca, Emilia; Moreno, J. Manuel: "El trabajo no registrado y la exclusión de la seguridad social" en Carpio, J., Klein, E., Novakovsky, I., comp., "Informalidad y exclusión social" OIT/Siempro/Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.

Rostow W. W. Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista, Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

SALAS CARLOS (2006) "El sector informal: ¿Auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina?", en DE LA GARZA ENRIQUE, comp., *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques*, Anthropos, Barcelona. ISBN 84-7658-789-9.

SALAS CARLOS (1992) "¿Pequeñas unidades económicas o sector informal?", *El Cotidiano*, N° 45, enero-febrero.

Sethuraman S.V. (1976) "Le secteur urbain non structuré: concept, mesure et action", *Revue International du Travail* N° 114.

Sylos Labini, P.: "El empleo precario en Sicilia". *Revista Internacional del Trabajo*. Vol. LXIX, No. 3, 1974. OIT. Ginebra.

Tokman, Victor E. (2002): *de la informalidad a la modernidad*, OIT, Santiago de Chile, 2002.

Tokman, Victor E. (1990): *Mas allá de la regulación: el sector informal en América Latina*, PREALC, Santiago de Chile.

Tokman, Víctor, (2004.) *Una voz en el camino. Empleo y Equidad en América Latina, 40 años de búsqueda*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, World Bank (1987) "Informe sobre las perspectivas de largo plazo en Africa Sub- Sahariana", an issues paper, Washington.
